



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-047-2025

OBJETO: Entregar a título de compraventa equipos para el desarrollo de proyectos de base tecnológica de la línea TIC e Inteligencia artificial del Tecnoparque nodo Pitalito, del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano- SENA, Regional Huila.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. **CPE No. 41-9-2025-037043 del 15 de diciembre de 2025** recomienda al subdirector de Centro de gestión y desarrollo Sostenible Surcolombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima al proponente **P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS** con NIT. 901528376-1 teniendo en cuenta que dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Ximena Leivas Vargas, Abogada Gestión contractual

CPE No. 41-9-2025-037043 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Resumir



Ximena Leivas Vargas

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para: Maryury Alejandra Rodriguez Munoz; Gina Andrea Arcos Avila; Jose Arbey Molina Claros; y 1 más

Vie 19/12/2025 14:28

CC: Contratacion CGDSS; Luz Dary Moreno Olaya

Pública

Cordial saludo comité evaluador,

remito recomendación de adjudicación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. **CPE No. 41-9-2025-037043 del 15 de diciembre de 2025** recomienda al subdirector de Centro de gestión y desarrollo Sostenible Surcolombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima al proponente **P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS** con NIT. 901528376-1 teniendo en cuenta que dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Como respuesta a este correo remitir su aprobación.

Cordialmente,



 Ximena Leivas Vargas

CPE No. 41-9-2025-037043 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Resumir



Maryury Alejandra Rodriguez Munoz

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Gina Andrea Arcos Avila; Jose Arbey Molina Claros; Diego Fernando Baique Chilito

Vie 19/12/2025 14:30

CC: Contratacion CGDSS; Luz Dary Moreno Olaya

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 14:30

Aprobado.

CPE No. 41-9-2025-037043 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Resumir



Jose Arbey Molina Claros

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Maryury Alejandra Rodriguez Munoz; Gina Andrea Arcos Avila; Diego Fernando Baique Chilito

Vie 19/12/2025 14:31

CC: Contratacion CGDSS; Luz Dary Moreno Olaya

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 14:31

APROBADO

CPE No. 41-9-2025-037043 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

 Resumir



Diego Fernando Baique Chilito



 Responder



Responder a todos



Reenviar



Para:  Jose Arbey Molina Claros;  Ximena Leivas Vargas;  Maryury Alejandra Rodriguez Munoz;  Gina Andrea Arcos Avila
CC:  Contratacion CGDSS;  Luz Dary Moreno Olaya

Vie 19/12/2025 14:41

 Pública

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 14:41

Buenas tardes, aprobado.

CPE No. 41-9-2025-037043 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

 Resumir



Gina Andrea Arcos Avila



 Responder



Responder a todos



Reenviar



Para:  Diego Fernando Baique Chilito;  Jose Arbey Molina Claros;  Ximena Leivas Vargas; **y 1 más**
CC:  Contratacion CGDSS;  Luz Dary Moreno Olaya

Vie 19/12/2025 15:46

 Pública

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 15:46

Buenas tardes,

Aprobado.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

OFERTA PROCESO
No. MC-HIL-CGDSS-047-2025

PROPONENTE		Empresa P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS Nit 901528376
REQUISITO	Nota del Proceso	OBSERVACIONES Y RESULTADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Deberá presentar Formato de experiencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)	El proponente allega una certificación en la cual acredita la experiencia solicitada y esta relaciono con el objeto del presente contrato. Se revisó la documentación aportada por el proponente, certificación de experiencia del Contrato No-08-2024 con Secretaria De Educación Del Huila Colegio Mundo Creativo. CUMPLE
Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación del servicio relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)	El proponente adjunta certificado donde presenta acta de liquidación de un contrato en el cual se pueda evidenciar que el objeto del contrato ejecutado esta realcionado con el del presente proceso. CUMPLE.
Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 2.5 y 2.6 del presente Estudio Previo. - Deberá diligenciar y firmar el Formato Especificaciones técnicas - Presentar demás soportes requeridos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciar Formato Especificaciones técnicas)	El proponente adjunta el documento de especificaciones técnicas CUMPLE
El proponente deberá presentar además de la oferta técnica la cual corresponde al formato proporcionado por la entidad en la cual debe relacionar las condiciones mínimas solicitadas en el numeral 2.6, unidad de medida, marca y referencias cuando aplique, deberá presentar fichas técnicas completas de los equipos ofertados las cuales deben cumplir con las condiciones de las fichas técnicas presentadas por entidad, en caso de que el evaluador no logre verificar la marca y referencia ofertada y se solicite al proponente el enlace directo y no lo proporcione o no permita visualizar la información completa, será calificada como no cumple	Esta pregunta requiere anexar documentos (FICHAS TECNICAS)	El proponente adjunta el documento de FICHAS TÉCNICAS por tal razón CUMPLE
Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En caso de estar obligado, presentar carta manifestándolo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento)	El proponente anexa documento "Aparatos Eléctricos y Electrónicos RPCAEE" CUMPLE
Resultado verificación técnica		HABILITADO
Pitalito, 15 de diciembre 2025		
		
Diego Fernando Baique Evaluadore Técnico		